

## Salud y seguridad en el trabajo

### Prevención de riesgos laborales 403-1; 403-4

En EROSKI tenemos el compromiso de proteger y mejorar la salud de nuestra plantilla, desarrollando para ello una labor proactiva en materia de seguridad y salud. Actuamos en los ámbitos de la prevención, formación y fomento de la salud, mejoramos de forma continua nuestros sistemas de prevención de riesgos laborales y los integramos en la gestión global de la empresa.

Contamos con dos Servicios de Prevención de Riesgos Laborales propios con carácter mancomunado, uno para CAPRABO y otro para el resto de las sociedades del Grupo. Las especialidades de las que se ocupan son: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. La vigilancia de la salud se realiza a través de servicios de prevención externos, aun-

que hasta octubre de 2018, EROSKI S. Coop. contaba con esta especialidad dentro de su Servicio de Prevención Mancomunado.

Además, las trabajadoras y trabajadores participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos, desde en el propio centro de trabajo hasta en toda la organización) y otros órganos de representación societaria, en los que todas las personas empleadas por EROSKI están representadas por sus delegados y con los que se cubre el 100 % de los temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.



#### Medidas de prevención de riesgos laborales:

A lo largo de 2018 se han llevado a cabo acciones para prevenir los riesgos laborales de la plantilla, entre las que destacan:

**Revisión y actualización de los planes de prevención** de los distintos negocios del grupo, así como de las evaluaciones generales de riesgos.

**Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas.** De estas últimas se encargan los equipos inspectores de los propios centros, que además realizan un seguimiento posterior de las acciones correctoras propuestas para reducir y mejorar las anomalías detectadas.

**Simulacros de emergencia:** con y sin evacuación, en los propios centros de trabajo.

**Formación:** se han impartido cursos básicos de prevención y formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.

### Vigilancia de la salud 403-2

En EROSKI tenemos la especialidad de vigilancia de la salud concertada con un servicio de prevención ajeno encargado de los siguientes tipos de reconocimientos médicos: de ingreso, periódicos en función del riesgo del puesto, tras bajas de larga ausencia, obligatorios en puestos concretos, en embarazos y valoraciones médicas de personal sensible.

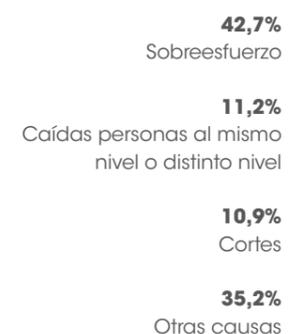
Por otro lado, y en cuanto a la contingencia profesional, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como enfermedades profesionales.

#### Tasa de accidentes laborales

**33,9 accidentes leves** con baja por cada millón de horas trabajadas



#### Causas:



#### Agente material:



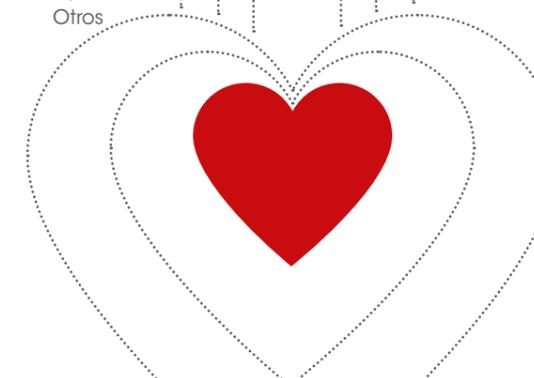
**4x10<sup>-8</sup> accidentes laborales graves** con baja por cada millón de horas trabajadas



**5,0 accidentes laborales in itinere** con baja por cada millón de horas trabajadas

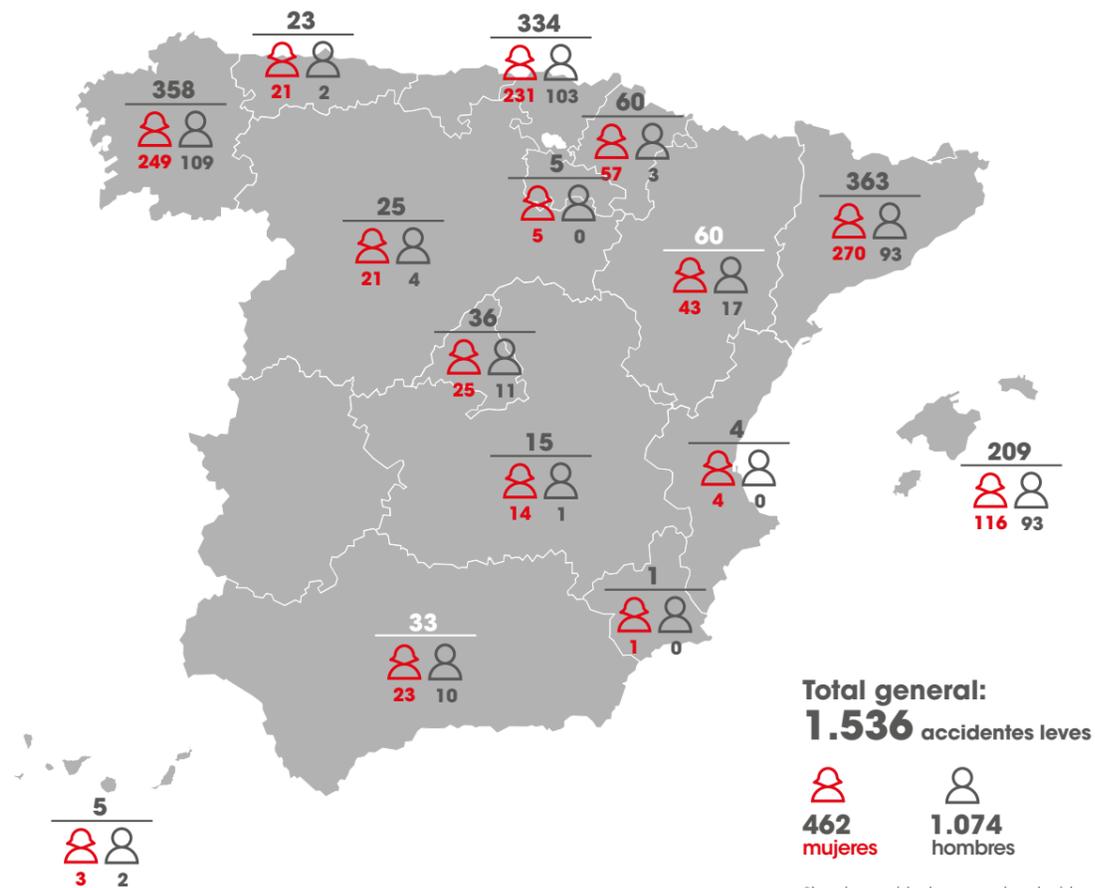


**muerres por accidente laboral o enfermedad profesional**



Véase Tabla 14 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Número de accidentes leves por comunidad autónoma



Accidentes de empleados no directos de EROSKI en plataformas

**37 accidentes leves de personal externo**

Causas accidentes laborales

Atropello o golpes con vehículos

24,3%

Sobreesfuerzo

24,3%

Caída con objetos en manipulación

10,8%

Otras causas

40,5%

Agente material

Carretillas o similares

29,7%

Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados

13,5%

Paletas

8,1%

Otros agentes materiales

48,6%

Tasa de absentismo laboral



**6,2% de absentismo laboral**

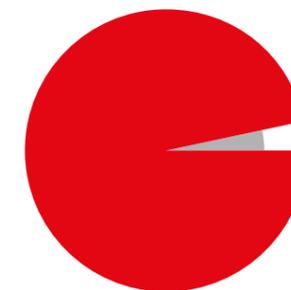
horas de ausencia por enfermedad, enfermedad profesional y accidente laboral/horas teóricas de trabajo  
 48.446.309 horas de absentismo

6,8% mujeres  
 36.796.232 h

4,2% hombres  
 11.650.077 h

Véase Tabla 15 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Tasa de enfermedades profesionales



93% mujeres

7% hombres

**1,3** enfermedad profesional con baja por cada millón de horas trabajadas

Tasa de formación en prevención de riesgos laborales

**28.376 horas de formación en PRL**

**0,94 horas de media de formación en PRL por cada empleado**

